



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

130-19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE MODALIDAD REGULAR
ÉNFASIS EN CONTRATACIÓN**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA
VIGENCIA - 2011**

**CDVC- No. 04
Mayo de 2012**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA
BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES
CORTES

Responsable de la Entidad FERNANDO QUINTANA DURAN

Representante Legal entidad auditada DIEGO FERNANDO SOLARTE
ALVAREZ

Equipo de auditores:

Líder de Auditoría	JUAN CARLOS VERA RAMIREZ
Integrantes del equipo Auditor	RUBIELA NIEVES
	JAIME VERGARA CASTRILLON
	NELLY CAICEDO LOURIDO

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
1 HECHOS RELEVANTES DEL CONTEXTO	5
2 METODOLOGÍA	6
2.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA	7
2.2 ANTECEDENTES – SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1 GESTIÓN	7
3.1.1 DIRECCIONAMIENTO GENERAL Y CONTROL	7
• Planeación	7
• Evaluación del Sistema de Control Interno.	9
3.2 FINANCIERA	10
• Estados Contables	10
• Presupuesto	13
3.3 LEGALIDAD	17
• Marco normativo de la contratación	17
• Gestión Contractual	19
3.4 INFRAESTRUCTURA	21
3.5 REVISION DE LA CUENTA	30
3.6 RENDICION PUBLICA DE CUENTAS	30
4. ANEXOS	31
1. Dictamen Integral Consolidado	32
2. Estados Contables	35
3. Cuadro Resumen de Hallazgos	39
4. Cuadro Control de Beneficios	53

INTRODUCCION

Este Informe contiene los resultados obtenidos en desarrollo de la Auditoría con enfoque Modalidad Regular con énfasis en contratación practicada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca al Municipio de Dagua Valle, utilizando como herramientas las normas legales, el análisis y el conocimiento, con el fin de dar un concepto integral sobre la gestión de la Administración del Municipio en la vigencia 2011 desde diferentes Ejes temáticos.

Esta auditoría se desarrolló con un énfasis especial en el cumplimiento de la función que le corresponde a las Entidades Territoriales de los Planes de Desarrollo y los resultados que de ella se derivan en procura de un mejor bienestar de la población de su área de influencia.

El énfasis del proceso auditor está direccionado a la Contratación del Municipio.

En busca de éste objetivo, se realizó un trabajo que contó con un equipo interdisciplinario de profesionales, la colaboración de los funcionarios de la entidad y la información por ellos suministrada.

El presente informe se inicia describiendo los Hechos Relevantes del Contexto que enmarcan el proceso auditor. Acto seguido se describe la metodología utilizada para entrar a la narración de los principales resultados obtenidos durante la auditoría. Finalmente, y de manera sintetizada, como anexo se presenta el Dictamen Integral Preliminar que califica la gestión de la entidad, determina el fenecimiento de las cuentas revisadas así como la consolidación y resumen de los presuntos hallazgos.

1. HECHOS RELEVANTES DEL CONTEXTO

- Dagua, es el tercer Municipio más grande el Departamento, posee un territorio montañoso lo cual dificulta el acceso a sus veredas y corregimientos, por que la Administración aduce incumplimiento con los lineamientos legales respecto al transporte escolar de los estudiantes que habitan en dichas localidades.
- Las únicas fuentes de empleo que posee el municipio son la Alcaldía, la empresa Harinera del Valle y el sector de la agricultura con el cultivo de la piña.
- El Municipio ingresó en Ley 550 de 1.999 de saneamiento fiscal en el 2002 hasta el 2014, observándose su cumplimiento anticipado en el 2010, teniendo en cuenta que en los tres (3) últimos años pagó cuatro mil quinientos treinta y uno punto dos (\$4.531.2) millones.
- De forma general, se evidencia que la contratación de obra de infraestructura física presenta una deficiente planeación, consecuencia de esto hay obras que se ejecutaron pero no prestan servicio a la comunidad, como es el caso del tanque de almacenamiento de agua de la vereda el descanso; por otra parte se corrobora que en la mayoría de los contratos se hicieron actas de cambio de obra y equilibrio contractual que muestran muchas variaciones en el presupuesto y que no guardan coherencia con los cálculos iniciales para la ejecución de las obras; por esta razón se presentan adiciones en valor incrementando las cantidades de materiales y corrigiendo algunas de las especificaciones técnicas que fueron sometidas a estudio previo y programado para la ejecución del contrato, situación que se verificó en la visita técnica y en observancia la inconclusión de algunas obras, mala calidad y presuntos faltantes de obra.
- Se observó que de un solo contrato de obra se desprenden varias ejecuciones o frentes de trabajo en torno a un solo objeto contractual, como es el caso de un contrato que tiene 22 frentes de trabajo distribuidos en veredas y corregimientos muy distantes, ocasionando con esto menos cantidad de obra debido al incremento por distancia y obras mínimas que no benefician de gran forma a la comunidad.

2. METODOLOGÍA

El propósito fundamental de esta auditoría es determinar si la Administración del Municipio de Dagua – Valle del Cauca, ha contado con un direccionamiento claro y visible que le permita tener operaciones administrativas y asistenciales eficientes y efectivas a fin de cumplir con su Misión a través de la prestación de los servicios.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamentales colombianas (NAGC) compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de General Aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables consolidados y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Técnica para el Cercofis Cali.

El trabajo se realizó con un equipo multidisciplinario conformado por cuatro funcionarios, tres profesionales en las Áreas de Derecho, Contaduría, Ingeniero y una Técnica en Ingeniería Industrial.

Los presuntos hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la Administración del Municipio dentro del desarrollo de la auditoría y los hallazgos que dentro del proceso auditor no fueron comunicados se incluyen en el presente informe preliminar para que ejerzan el derecho a la contradicción.

2.1 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El Dictamen Integral Consolidado derivado de los resultados de la presente auditoría, corresponde y se limita al análisis de la gestión realizada por la entidad en el periodo comprendido entre el (01) de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.

2.2. ANTECEDENTES - SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

Evaluated el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca de acuerdo a la última auditoría con enfoque integral realizado en la vigencia 2011, se establecieron quince (15) hallazgos de los cuales (13) terminaron el 28 de febrero de 2012 y dos (2) que venían de la vigencia 2010, se cumplió (1) y el otro queda para ser incluido en el siguiente Plan de Mejoramiento. El equipo auditor observó un cumplimiento del 93.3%.retirar

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 GESTIÓN

Se abordaron diferentes dependencia del Municipio, con el fin de determinar la forma en que elaboró su planeación y la ejecución en cumplimiento de sus objetivos, examinando si los recursos disponibles involucrados en las diferentes actividades fueron asignados, distribuidos, recaudados y utilizados de manera eficiente, económica y eficaz.

3.1.1 DIRECCIONAMIENTO GENERAL Y CONTROL

- **Planeación**

El Plan de Desarrollo “TODOS POR DAGUA “2008 – 2011 fue adoptado mediante Acuerdo No.015 de junio 3 de 2008. Su estructura contempló cinco (5) sistemas (Ejes) así:

SISTEMA AMBIENTAL, articulado con el sector Ambiental

SISTEMA DE SERVICIOS, articulado con los sectores Educación, Alimentación Escolar, Salud, Transporte, Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda, Cultura y Deporte.

SISTEMA ECONOMICO, se articulan los sectores Agropecuario y Promoción del Desarrollo.

SISTEMA SER HUMANO, se articulan los sectores Desarrollo comunitario, Población Vulnerable y Atención y Prevención de Desastres

SISTEMA ADMINISTRATIVO, se articulan los sectores Fortalecimiento Institucional, Justicia, Equipamiento y Centros de Reclusión.

De acuerdo a la articulación que presentó cada uno de los Sistemas componentes del Plan de Desarrollo se obtuvieron los siguientes resultados con su respectiva proyección y ejecución:

EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

	PROYECTADO	EJECUTADO	% EJECUCION
SECTOR	TOTAL	TOTAL	
TOTAL INVERSION	61.806.088.639	47.503.224.395	76,86%
EDUCACION	3.927.509.259	3.739.222.157	95,21%
SALUD	36.115.679.104	25.919.657.279	71,77%
AGUA POTABLE	4.286.659.292	3.692.223.847	86,13%
DEPORTE	412.716.299	352.757.018	85,47%
CULTURA	607.274.924	482.122.154	79,39%
SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUED, ALCANTARILLADO Y ASEO	3.579.637.66	3.463.674.701	96,76%
VIVIENDA	156.568.506	146.372.970	93,49%
AGROPECUARIO	266.829.700	266.829.700	100,00%
TRANSPORTE	4.012.794.903	3.958.770.705	98,65%
AMBIENTAL	142.591.984	118.152.485	82,86%
CENTROS DE RECLUSION	215.201.697	215.042.593	99,93%
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	204.677.222	174.248.305	85,13%
PROMOCION DEL DESARROLLO	25.381.000	25.381.000	100,00%
ATENCION GRUPOS VULNERABLES	959.610.505	873.638.945	91,04%
EQUIPAMIENTO	192.422.991	192.295.783	99,93%
DESARROLLO COMUNITARIO	56.725.569	51.941.765	91,57%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.993.700.646	3.393.077.782	56,61%
JUSTICIA	650.107.374	437.815.206	67,35%

El cuadro anterior refleja la ejecución de los Sectores que comprendían el Plan de Desarrollo con porcentaje global del 76.8%. Como se aprecia gran parte de los sectores obtuvieron porcentajes que oscilan entre el 85% y 100% a excepción del Fortalecimiento Institucional, Justicia y Salud con el 56.6% 67.3% y 71.7% respectivamente.

En cuanto a las metas no cumplidas del Sector Salud, se verifico que en el último año (2011) en noviembre se adicionaron recursos para prevención y atención de enfermedades crónicas no trasmisibles los cuales no se ejecutaron por lo tanto éstos fueron incorporados al presupuesto del 2012. Igual situación se presentó en

el Sector Justicia, donde se evidenció que el mayor ingreso se obtuvo en el mes de diciembre.

EJECUCION PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 POR FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	EJECUCION				TOTAL
	2008	2009	2010	2011	
	11.020.564.849	11.258.947.019	12.011.298.845	13.212.413.682	47.503.224.395
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPAC.	4.767.442.459	5.012.041.655	5.071.512.771	7.108.685.777	21.959.682.662
RECURSOS PROPIOS	695.557.467	2.000.000	162.908.217	0	860.465.684
FOSYGA	2.042.065.742	2.013.253.574	2.705.647.806	2.037.535.799	8.798.502.921
ETESA	61.571.598	95.782.175	90.034.846	32.110.297	279.498.916
SOBRETASA A LA GASOLINA	575.266.730	11.237.926	155.484.257	561.914.199	1.303.903.112
RENTAS DE DESTACION ESPECIFICA	1.797.937.349	3.348.089.762	1.850.889.605	1.260.765.749	8.257.682.465
RECURSOS DE CAPITAL	1.080.723.504	776.541.927	1.974.821.343	2.211.401.861	6.043.488.635

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la mayor inversión se realizó con los recursos del Sistema General de Participaciones representando el 46.2% del total, seguido del Fosyga con 18.5% y Rentas de Destinación Específica 17%, notándose que la inversión en los entes territoriales se ejecutan con las diferentes transferencias bien sea de la Nación o el Departamento.

La planeación no fue eficiente pero se observó que la inversión social realizada benefició a la comunidad Dagueña, siendo ésta más representativa en la zona rural debido a la composición geográfica que tiene el municipio.

Hallazgo No.1 Administrativo

El Municipio no contó con un Banco de Proyectos, por lo tanto adoleció de la herramienta que le garantizara el proceso de planeación de las inversiones y que le permitiera la evaluación y seguimiento a la gestión de los proyectos que apuntaban al Plan de Desarrollo.

- **Evaluación del Sistema de Control Interno**

La Administración Municipal de Dagua, rindió el informe ejecutivo - Modelo Estándar de Control Interno MECI, al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en febrero 10 de 2012. Con el siguiente resultado:

Control Estratégico

Se vienen ajustando procesos para lograr los objetivos propuestos y fortalecer los programas del buen Gobierno,

Se presenta dificultad en la identificación de los riesgos, por lo tanto es necesario retomar la socialización a los funcionarios por medio de capacitaciones. Se evidenció que algunas capacitaciones asistían los jefes, no teniéndose en cuenta el personal de planta.

Además, se cuenta con el Plan de Desarrollo, Plan Operativo Anual de Inversiones, Plan de Acción, Plan de Auditorías Internas.

Control de Gestión

Actividades de control, información y comunicación pública.

Falta interés de los funcionarios en el manejo de algunos elementos del Mecé, se debe retomar por parte de la alta gerencia el uso institucional de la página WEB, es un medio importante para que la comunidad tenga acceso a la misma y se aplique las directrices de Gobierno en línea.

Se evidencia avances significativos en la aplicación de las Tablas de Retención Documental.

Control de Evaluación

Se elaboró un Plan de Auditorías, evidenciándose la realización de las mismas y sus respectivos planes de mejoramientos. Los informes se dieron a conocer a la alta gerencia para la toma de decisiones. Hay deficiencias en los planes de mejoramiento individual.

3.2 FINANCIERA

• Estados Contables

El sistema financiero de la Alcaldía Municipal de Dagua – Valle del Cauca, trabaja bajo el programa denominado SIGAM, donde interactúa tres (3) módulos, a saber:

- **Presupuesto.** Gastos – Pagos.
- **Tesorería.** Ingresos y Bancos.
- **Contabilidad.**

El Almacén, las Propiedades Plantas y Equipo y los Bienes de Uso y Beneficio Público se registran a través de cuadros Excel.

-Integralidad del Sistema Financiero

El sistema financiero de la Alcaldía Municipal integra presupuesto, contabilidad y tesorería, falta por implementar el módulo de Industria y comercio, inventarios donde se maneja el ingreso, consumo y las propiedades plantas y equipo.

-Efectivo

El municipio tiene registradas 72 cuentas bancarias entre el banco Agrario y Davivienda, 45 cuentas de ahorro y 27 cuentas corrientes, además el Área Contable elabora y entrega las conciliaciones mes a mes sin partidas conciliatorias que excedan los seis (6) meses.

Hallazgo No. 2 Administrativo

Analizados los saldos de las cuentas bancarias a diciembre de 2011, encontramos que 17 cuentas se encuentran inactivas con saldo inferior a \$150.000.; en este sentido es necesario que el Área Financiera realice un proceso de depuración, con el fin de cancelar las cuentas que no tienen movimiento.

Hallazgo No. 3 Administrativo

Revisadas las cuentas de inversión registradas en los Estados financieros por valor de \$ 49.828.969.29, se evidenció la carencia del certificado de la inversión del instituto municipal del deporte registrado en el balance por \$953.059.29.

-Deudores

Hallazgo No. 4 Administrativo

La cartera de impuesto de industria y comercio refleja un saldo cero en los estados financieros, situación que no es la indicada ya que el municipio de poseer una base de datos de todos los comerciantes.

Evaluada la cuenta deudores de ingresos no tributarios- intereses se evidenció en el balance a Diciembre 31 un registro por el valor de \$1.074.265.000, y en los soportes se evidencia un valor de \$2.059.382.950.

Evaluada la cartera de impuesto predial se observó que está totalizada por \$3.502.646.714, de los cuales el 74.7% corresponde a vigencias anteriores y el 25.3% a la vigencia actual, además, se observó subvaloración en los estados financieros por \$1.289.136.714, debido al que el registro se realizó por \$2.213.510

-Propiedad Planta y Equipo

Revisados los registros se encontró que no cuentan con un inventario actualizado, se evidenció la carencia de registro del bien de matrícula No.370-841-439 por valor de \$106.820.000.

La propiedad planta y equipo no se encuentra totalmente valorada y actualizada, no se evidencia un avalúo técnico

El Municipio constituyó en la vigencia 2011 las siguientes pólizas:

Póliza Multirisgos No. 99400000503, ampara el edificio, maquinaria, equipo de cómputos y procesamiento de datos y delitos cometidos por servidores públicos.

Póliza de Seguro de Vida en Grupo No. 99400000325, ampara Alcalde, Personero y 13 Concejales, contra: muerte, capacidad total y permanente, enfermedades.

Póliza Accidentes Escolares No. 99400001449, cubre 7.750 estudiantes ampara: incapacidad total y permanente.

Automóviles No. 994000027130, ampara responsabilidad civil extracontractual.

Póliza Seguro de Manejo Sector Oficial No.1003399, amparos cobertura de manejo oficial \$5.000.000

-Otros Activos

La cuenta de valorización se encuentra registrada con un valor de \$378.505.139.55., y en los libros auxiliares se refleja una inversión en el Instituto Municipal de Deportes, el cual no cuenta con soportes.

-Deuda Pública

El Municipio en esta vigencia no contaba con deuda pública al 31 de Diciembre del 2011 le fue expedida la certificación de paz y salvo por concepto de Ley 550 de 1.999.

-Cuentas por Pagar

Registra saldo por 58.428.572 a nombre del hospital José Rufino Vivas la cual cuenta con su respectivo soporte.

-Obligaciones Laborales

En la cuenta 27 pasivos estimados no se evidencian en el balance las provisiones correspondientes a prima de servicios, vacaciones y prima de vacaciones, la no

realización de la provisión de estos conceptos, le puede ocasionar al municipio dificultades al momento del pago.

-Cuentas de Orden

Hallazgo No. 5 Administrativo

En el balance no tiene contabilizadas las presuntas pretensiones en contra del Municipio, existen procesos por \$2.266,4 millones.

Control Interno Contable

La Entidad calificó el Sistema de Control Interno Contable para la vigencia de 2011, con 4.07 puntos; de acuerdo al análisis efectuado por el equipo auditor, se determina una calificación de 3.98, originado por:

-Debilidades

Falta por implementar el modulo de Almacén en donde se maneja el ingreso, consumo; Propiedades Plantas y Equipo y Bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales.

No existe una base datos de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio, no identifican el monto de la renta por cobrar por este concepto.

No se contabilizó las presuntas demandas en contra del Municipio.

- **Presupuesto**

-Legalidad Presupuestal

El presupuesto del Municipio de Dagua Valle, para la vigencia 2011, fue aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 014 de diciembre 14 de 2010, por trece mil ciento setenta y seis punto cinco (\$13.176.5) millones, liquidado por el mismo valor como consta en el Decreto No. 173 de diciembre 24 del mismo año.

El presupuesto se formuló y preparó teniendo en cuenta un escenario Financiero, el Plan de Desarrollo, Plan Indicativo y Plan Operativo Anual de Inversiones. Se elaboró el Marco Fiscal de Mediano Plazo a 10 años como un instrumento Planificador de las Finanzas que permitió la toma de decisiones.

El Municipio programó sus ingresos mediante proyecciones históricas a las que se aplicaron el IPC a los ingresos propios y para las transferencias se basaron en

certificaciones expedidas por el Ministerio de la Protección Social para lo atinente a los recursos del Sistema General de Participaciones.

Las operaciones financieras son manejadas mediante un software llamado SIGAM –Sistema Integrado General Aplicativo Municipal - empezó a operar en el 2011, integrando las áreas de Tesorería, Contabilidad, Recaudos y Presupuesto.

El PAC elaborado conjuntamente con el presupuesto, es revisado y actualizado permanentemente por el área de Tesorería y a medida que llegan los ingresos son distribuidos de acuerdo a la fuente de financiación y en el momento de realizar los pagos se consulta su disponibilidad.

Los indicadores presupuestales que se maneja corresponden a los porcentajes de ejecución del presupuesto el cual le permite a la alta dirección tomar decisiones, también cuenta los señalados por las Leyes 617 de 2000 y 358 de 1997.

Al cierre de la vigencia 2011, el estado del Tesoro reportó los siguientes saldos: Caja \$7.8 millones de Recursos Propios, Bancos: \$39.5 millones Recursos Propios, SGP \$688.4 millones, Otros de Destinación Específica \$3.489.9 millones, para un total de \$4.225.6 millones.

El manejo y ejecución de los recursos se realizan en cuentas bancarias separadas según la fuente de financiación.

Por disposición del Ministerio de la Protección Social se tienen aperturadas cuentas maestras destinadas exclusivamente para el manejo de los recursos para la salud: Régimen Subsidiado, Salud Pública y Prestación de servicios en salud y los recursos de Propósito General, también se registran en una cuenta maestra inscrita ante el Ministerio de Hacienda.

Los ingresos se distribuyen por fuentes de financiación, por lo tanto los Ingresos Corrientes de Libre Destinación y el SGP son aplicados a los Gastos de Funcionamiento y los del Sistema General de Participaciones con destinación específica se ejecutan de acuerdo a las directrices emanadas por el Conpes.

El Plan Financiero se formuló a 10 años, teniendo como base las proyecciones de ingresos y gastos, iniciando en el 2011 donde se efectuaron adiciones al presupuesto que por consiguiente superaron la meta señalada alcanzando un cumplimiento del 94.4%.

-Análisis de los Ingresos y Gastos

El siguiente cuadro refleja el comportamiento de los ingresos y los gastos de la vigencia objeto de estudio.

En Millones

Vigencia	INGRESOS					GASTOS					RESULTA DO
	INICIAL	ADICIONES – REDUCCN	DEFINITIVO	RECAUDOS	%	INICIAL	CREDITOS -CONTRAC	DEFINITIVO	EJECUCIO NES	%	
2011	13.176.5	8.498.2	21.674.7	20.461.5	94.4	13.176.5	8.498.2	21.674.7	16.361.5	75.4	4.100

Los ingresos inicialmente se aprobaron por \$13.176.5 millones y se realizaron adiciones por valor de \$9.344.6 millones y reducciones por \$846.4 millones, quedando aforados definitivamente en \$21.674.7 millones y los recaudos ascendieron a \$20.461.5 millones que representaron el 94.4% de lo proyectado.

El análisis de los recaudos muestra que las Transferencias registran la mayor participación equivalente a 10.213.1 millón con el 50%, los Ingresos Tributarios \$4.377.1 millones equivalente al 21.4%, los no Tributarios \$4.265.millones con el 20.8%. y los recursos de capital \$1.606.2 millones que representan 7.8%.

Se registró decrecimiento en los ingresos del impuesto predial del 17.5% con relación a la vigencia anterior.

En tal sentido y observando la alta dependencia que presenta el Municipio de las Transferencias, la Administración debe crear nuevas políticas, estrategias, controles y promover cultura de pago, que permitan mejorar los ingresos por concepto de recursos propios, para que de esta forma se logre financiar proyectos de inversión que beneficien la comunidad.

El presupuesto de gastos se apropió inicialmente en \$13.176.5 millones, se acreditó en \$9.344.6 millones y se contracreditó en \$846.4 millones, quedando aprobado en forma definitiva en \$21.674.7 millones. Las ejecuciones totalizaron \$16.361.5 millones que representa el 75.4% de lo fijado que al compararlo con los ingresos (94.4%), arroja un resultado fiscal positivo del 19%, equivalente a \$4.100 millones.

Los Gastos de Funcionamiento ocuparon el 19.2% equivalente a \$3.149 millones con respecto al total ejecutado y los Gastos de Inversión con el 80.8%. que corresponden a \$13.212.4 millones.

En la vigencia auditada el Municipio no registró Deuda Pública.

El mayor porcentaje de ejecución en los gastos los presenta el grupo de Inversiones por el impacto de los Recursos del Sistema General de Participaciones que vienen direccionados para las mismas y fueron distribuidos de acuerdo a lo señalado por los documentos Conpes.

Hallazgo No. 6 Administrativo

En la ejecución del presupuesto se observaron numerosos movimientos presupuestales, situación que denota deficiencia en la planeación y programación del mismo.

-Seguimiento Indicador Ley 617 de 2000

El Municipio de Dagua Valle, presentó una relación de Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre de Destinación del 74.2% inferior al 80% permitido a los Municipios de categoría 6ª dando cumplimiento al artículo 6º de la Ley 617 de 2000 como se demuestra en el siguiente cuadro:

Ingresos Corrientes de Libre - ICLD	3.206.931.715
Gastos de Funcionamiento	2.381.087.742
PORCENTAJE LIMITE DE GASTO LEY 617(2/1)	74,25%

Cierre Fiscal

Resultado Fiscal

EJECUCION ACTIVA DE INGRESOS			EJECUCION ACTIVA DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos sin Flujo de Efectivo		Total Gastos
10.018.173.516	10.443.345.229	20.461.518.745	10.628.828.118	58.428.572	39.260.621	5.634.982.222	16.361.499.533	4.100.019.212

La Entidad ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal Positivo de \$4.100 millones, presentando un decrecimiento de \$468.4 millones con relación a la vigencia 2010.

Confrontación Saldos de tesorería:

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
4.197.708.405	4.225.697.554		27.989.149

Al total de ingresos ejecutados por la entidad en el 2011 (Recaudos en efectivo más recursos del balance), se le restan los pagos efectuados en la vigencia, generando un disponible de \$4.197.7 millones que comparados con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro \$4.225.7 millones, se determina que en Tesorería se encontraban los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia, obteniéndose un sobrante de \$28 millones.

De acuerdo al sustento de la Administración, se pudo establecer que este sobrante corresponde a rendimientos financieros generados en cuentas de ahorro que al 31 de diciembre no alcanzaron a ser adicionados al presupuesto de 2011 y se incorporaron al presupuesto de 2012 como recursos del balance.

• Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:

MUNICIPIO DE DAGUA	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	SGP	REGALIAS	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Cuentas Por Pagar F 26 A	0	0	18.470.687	0	0	0	0	18.470.687
Reservas Presupuestales F26	0	0	27.126.821	0	0	12.133.800	0	39.260.621
Fondos Estado del Tesoro F 26 F	47.313.776	0	688.437.504	0	0	3.489.946.274	0	4.225.697.554
Superavit o Deficit	47.313.776	0	642.839.996	0	0	3.477.812.474	0	4.167.966.246

Evaluadas las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de Financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro, se determinó la existencia de superávit en Recursos Propios por \$47.3 millones, Otras Destinaciones Específicas por \$3.477.8 Millones y SGP por \$642,8 millones, para un total de \$4.167.9 millones, los cuales se incorporaron al presupuesto de la vigencia 2012 mediante Acuerdo No. 023 de febrero 9 del mismo año.

3.3 LEGALIDAD

• Cumplimiento del marco normativo de la contratación.

El Municipio de Dagua realizó los siguientes contratos en la vigencia 2011 así:

Contratos de prestación de servicios	\$ 634.348.974.00
Contrato de Prestación de servicios profesionales	\$ 336.525.600.00
Contratos de compraventa	\$ 765.830.440.00
Contratos de Obra	\$ 1.227.531.252.00
Contratos de Consultoría	\$ 93.530.000.00
Servicios de Salud	\$ 121.000.000.00
Total otros	\$ 96.716.775.00
TOTAL CONTRATACION	\$ 3.385.483.041.00

Para evaluar la legalidad de la contratación suscrita en el Municipio de Dagua de la Vigencia 2011, se tomó del total contratado por \$3.385.483.041, una muestra correspondiente al 51% del total de la contratación por \$1.756.365.471.00 .

Tomando para el informe las tipologías contractuales suscritas en la Alcaldía Municipal de Dagua Valle, como los contratos prestación de servicios, suministro, compra venta, obra pública. Licitación Pública y servicios profesionales

Se evaluaron 47 contratos de prestación de servicios y servicios profesionales, de suministro y de compraventa por valor de \$953.130.129 y 15 de obra pública por \$803.235.342.

VIGENCIA	CONTRATO SUSCRITOS	VALOR	SELECCIÓN	%	VALOR	%
2011	226	\$3.385.483.041	62	27.4	\$1.756.365.471.00	51.87

El Manual de Contratación del Municipio fue adoptado por el Decreto 216 de diciembre 31 de 2008 y modificado con el Decreto No. 120 de noviembre 4 de 2011.

El Manual de Interventoría y Supervisión, se implementa y modifica mediante Decreto 107 de octubre 5 de 2011.

Este estatuto define subprocesos de contratación, así mismo conceptualiza procesos de la contratación, explica las normas generales aplicables a la contratación directa, causales de contratación directa e igualmente define diferentes tipologías de contratación y los elementos mínimos con sus requisitos para contratar, igualmente se refiere a la mínima cuantía, las disponibilidades presupuestales, banco de proyectos, modalidades y formas de contratación, como de los pliegos de condiciones.

Su marco legal y régimen de contratación se establece de acuerdo a la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Decreto 2474 de 2.008, Decreto 4828 de 2.008, Decreto 4881 de 2.008, el Estatuto Orgánico del Presupuesto, Leyes y Decretos del Presupuesto, así mismo se considera la gestión en la etapa precontractual, estudios y documentos previos, requisitos mínimos para iniciar un proceso de contratación, procesos de selección, modalidades de selección, pliegos de condiciones, publicación y observaciones a éstos.

En la etapa contractual suscribe los contratos con todos los requisitos de ley como son los estudios previos, propuestas y disponibilidad presupuestal

En la etapa pos contractual, se registra el acta final y el acta de liquidación del contrato por mutuo acuerdo de las partes.

En la Contratación se aplica los principios de la transparencia, economía, y responsabilidad

En el manual de contratación la clasificación de los contratos, relaciona la prestación de servicios, la consultoría, contrato de suministro, obra pública, compraventa, fiducia y concesión.

Las carpetas contractuales de la entidad fueron foliadas en el año 2011, igualmente los documentos adjuntos se archivan en orden cronológico, cumpliendo así la Ley 594 de 2000.

- ***Gestión Contractual***

Etapa Precontractual.

La ejecución de los objetos contractuales se inclinó al Plan de Desarrollo, lo que incidió en el resultado de beneficio para la comunidad.

La contratación suscrita y ejecutada por el ente Municipal en sus análisis de conveniencia, justificación de la necesidad del servicio en comparación con las vigencias anteriores ha venido en un proceso de mejora continua, lo cual se evidenció en las áreas de salud y educación.

Los objetos contractuales estuvieron encaminados en la elaboración del plan de salud y la coordinación de actividades para el beneficio educativo tanto en la parte rural como urbana, buscando ante todo que no se presentara deserción escolar.

En los estudios previos, la entidad tuvo amplitud conceptual en cumplimiento de la parte misional.

Se revisaron las hojas de vida de los contratistas observando anexos y certificados que demuestran la idoneidad para desarrollar los objetos contractuales en relación con la capacitación exigida a estos para la ejecución de los contratos suscritos.

Etapa Contractual

El acta de inicio es importante para determinar el término de cumplimiento del plazo del contrato, ya que delimita el periodo de apertura en su ejecución. La entidad en su contratación cumplió con este ítem.

La entidad publicó los contratos de mayor cuantía, los cuales se evidenciaron en los registros contractuales de sus respectivas carpetas de la vigencia auditada.

En relación con el control social la entidad, realiza la redacción de las minutas contractuales.

Los informes de los contratistas fueron presentados en los términos y condiciones exigidas en los clausulados de las minutas, cumpliendo el objeto contractual.

Etapa Post Contractual

La liquidación de los contratos en el Municipio de Dagua enumera la parte económica estipulada en sus obligaciones, mostrando el seguimiento de las diferentes etapas contractuales y actividades ejecutadas que se dieron en el proceso convenido por las partes en su desempeño. Se deja claro en las actas el paz y salvo entre las partes contratantes, es importante detallarla en las actas de liquidación para evitar hacia el futuro acciones perjudiciales para la entidad incoadas por el contratista.

-Impacto de la Contratación

En lo referente a la inversión social, se verificó que la contratación suscrita por el ente territorial fue producto de proyectos originados en el Plan de Desarrollo y se priorizaron dos ejes, salud y educación.

En salud se destaca la atención integral en actividades colectivas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud y estilos de vida para adultos mayores, personas en situación de discapacidad y desplazados.

En educación, la prestación de servicios de transporte para los niños beneficio a los residentes de varias veredas como: el palmar, la yolomba y corregimiento de sabaletas, Loboguerrero, lo cual evita deserción escolar por el poco tránsito de buses y la situación económica deprimida de las familias de estos, así mismo se entregaron complementos nutricionales para los niños, impactando positivamente.

Se realizaron visitas al Hospital Rufino Vivas y la Institución Educativa de Dagua, para llevar la verificación de varios contratos que se examinaron en la Alcaldía, en lo referente al Transporte, Desayunos Escolares, Mantenimiento de Computadores, vacunación, promoción y capacitaciones, arrojando como Resultado el cumplimiento de los objetos contractuales, diferente a la inversión en obra pública donde se evidenciaron algunas irregularidades.

-Procesos Judiciales

En cuanto a los procesos judiciales se pudo determinar lo siguiente:

La entidad tiene cuarenta demandas (40) en su contra, de las cuales son cuatro (4) acciones de reparación directa, ocho (8) acciones populares, siete (7)

ejecutivos, trece (13) de nulidad y restablecimiento del derecho, Dos (2) ordinarios laborales. Los procesos se encuentran en etapa de pruebas.

Las demandas se encuentran radicadas en los juzgados administrativos del circuito de Cali del tribunal de lo contencioso administrativo de Cali, los ordinarios laborales se encuentran en juzgados laborales.

Las pretensiones suman un total de \$2.266.461.765. Se observa que la parte jurídica fue diligente en la custodia y atención de los intereses del Municipio basado en un informe presentado por la administración.

En la vigencia 2011 se pagó: por Nulidad y Restablecimiento del Derecho, cobro coactivo, acción popular, la cuantía de \$349.951.565.00 pesos, y se ganaron procesos por valor de \$296.000.000 millones.

-Beneficios del control fiscal

Conforme a las observaciones comunicadas en mayo 18 de 2012 en la línea de legalidad respecto al pago de arrendamiento del local en la Ciudad de Cali, se presentó una presunta irregularidad al no soportar la disponibilidad presupuestal para su respectiva erogación. En cumplimiento del ejercicio del control fiscal, se logró el resarcimiento por seis millones cuatrocientos mil pesos \$6.4 millones de acuerdo a consignación realizada en el banco agrario en fecha 24 mayo del presente año.

3.4 INFRAESTRUCTURA

De acuerdo al análisis del plan de desarrollo, se confirmó que los contratos revisados corresponden a los proyectos de los programas enunciados; sin embargo no existe en detalle información consolidada del banco de proyectos con respecto a la elaboración de la ficha MGA, ni un archivo dedicado que contenga base de datos de los proyectos, situación que solo se verifica en una relación numérica plasmada en un libro radicador, como tampoco se evidencia en medio digital.

Conforme a los contratos rendidos en RCL para la vigencia 2011, se hizo el selectivo como sigue:



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

No. Cto	Numero de contrato	fecha de Suscripcion	Fecha de inicio	Plazo	Objeto	Contratista	Valor	Adicional	Nombre contratista	Total
1	ot-021	23/02/2011	08/03/2011	60	Terminacion de la via ubicada sobre la calle 8 entre carrera 17 y la via principal del Barrio ricaute del Municipio de Dagua - Valle.	25278350	14.852.347		Darly Isabel Ortega Erazo	14.852.347,00
2	ot-033	15/03/2011	28/03/2011	60	Adecuacion como alberges temporales de las antiguas bodegas del ferrocarril en la cabecera municipal para brindar lugar de habitacion a los damnificados por la ola invernal del Municipio de Dagua Valle.	25278350	18.559.757		Darly Isabel Ortega Erazo	18.559.757,00
3	co-067	31/05/2011	16/06/2011	60	Reconstruccion de cuatro sistemas de alcantarillado y recuperacion fisica de las instalaciones de las sedes educativas Jose Maria Cordoba y manuel Murillo Toro de los corregimientos de el Querebral y Borrero Ayerbedel Municipio de Dagua - Valle	17639478	98.568.422		Humberto Solano Alvarado	98.568.422,00
4	co-113	16/09/2011	26/09/2011	90	Implementacion de obras para la adecuacion y mejoramiento de vias como contribucion al mejoramiento de la transitabilidad en vias urbanas y rurales del municipio de Dagua - Valle del Cauca.	900463734	229.988.770	28.932.000	Consorcio Dagua 2011	258.924.656,00
5	co-114	20/09/2011	26/09/2011	90	Adecuacion de sistemas de alcantarillado y pozos septicos en la zona urbana y rural del municipio de Dagua - Valle del Cauca.	14875947	251.849.000		Fabio Hernan Soto	251.489.000,00
6	cmo-120	28/09/2011	04/10/2011	30	Reconstruccion de parte de cubierta en la institucion educativa Santa Lucia en la Cabecera Municipal de Dagua.	94285837	14.856.696		Luis Gonzaga Salgado G	14.856.696,00
7	cmo-121	28/09/2011	04/10/2011	30	Obras de adecuacion y mejoramiento de tres sedes educativas sobre la zona rural del Municipio de Dagua - Valle del Cauca.	94285837	14.935.871	7.428.343	Luis Gonzaga Salgado G	22.364.214,00
8	cmo-122	28/09/2011	04/10/2011	30	Adecuacion ancianato Municipal cabecera Municipal de Dagua - Valle del Cauca.	93417672	14.885.789		Hector Jaime Ospina	14.885.789,00
9	cmo-123	30/09/2011	06/10/2011	30	Adecuacion de la comisaria de familia en la cabecera municipal de Dagua - Valle del cauca.	93417672	14.840.519	3.914.058	Hector Jaime Ospina	18.754.577,00
10	cmo-152	17/11/2011	22/11/2011	30	Adecuacion de tanques de almacenamiento de agua vereda km - 26 corregimiento de Borrero Ayerbe Municipio de Dagua - Valle del Cauca.	93417672	14.747.158		Hector Jaime Ospina Velasco	14.747.158,00
11	cmo-155	23/11/2011	25/11/2011	30	Construccion de tanque de almacenamiento de agua de 3*3 con altura de 2,5 mts vereda el descanso Km-28 corregimiento de Borrero Ayerbe del Municipio de Dagua - Valle del Cauca.	93417672	14.954.518		Hector Jaime Ospina Velasco	14.954.518,00
12	cmo-158	23/11/2011	28/11/2011	30	Construccion de tanque de almacenamiento de agua vereda machado corregimiento el Querebral	4615739	14.832.779	2.928.509	Jose Fernando Vivas Aristizabal	17.761.288,00
13	cmo-185	06/12/2011	06/12/2011	25	Mejoramiento de cerramiento perimetral en malla eslabonada en la sede educativa Manuel # 16 Miguel Antonio Caro.	16254057	10.550.482		Eduardo Cardenas Rodriguez	10.550.482,00
14	oc-118	27/09/2011	29/09/2011	8	Compraventa de pintura para el enlucimiento de las sedes educativas oficiales del Municipio de Dagua - Valle del cauca.	800034768	11.966.438		Ferreteria Sumivalle	11.966.438
15	cms-208	21/12/2011	21/12/2011	8	Suministro de material de relleno (roca Muerta) puesta en el sitio, Incluye regado, para la recuperacion de la via el Palmar - Borrero Ayerbe, afectada por la reciente ola invernal.	94420580	20.000.000		Jose Julian Collazos Hidalgo	20.000.000

803.235.342,00

Respecto al anterior cuadro, se seleccionaron 15 contratos mediante el criterio de selectividad aleatorio y de mayor cuantía, por valor de \$803.235.342, que corresponden al 62.8% del total de la contratación de obra pública por \$1.277.531.252.

En el análisis de la etapa contractual se pudo verificar que la documentación se tiene en carpetas organizadas pero que no muestran planos y ni esquemas debidamente diligenciados, tampoco los perfiles topográficos necesarios en algunas obras; la ejecución de los diseños están basados en apuntes a mano alzada y no se evidenció justificación o fundamento de las adiciones en valor y cambios de obra.

En las actas de finalización de los contratos aparece relacionando un cuadro de ítem ejecutados de más y no pagados, situación que no está pactada legalmente pudiendo ocasionar con esto una demanda del contratista para la cancelación de este ítem.

Hallazgo No. 7 Administrativo:

-Se observó del contrato 033-2011 construcción de albergues temporales, mala calidad en la terminación de la obra en los siguientes ítems:

Muro de ladrillo estructural: la colocación del ladrillo farol no es uniforme pues existen tramos en las culatas que no tienen continuidad con espacios y falta de cinta.

Entramado teja zinc: se hizo con madera chanúl empalmada por pedazos.

Teja Zinc: no tiene el traslazo suficiente y se entra el agua, existen áreas de la cubierta con aberturas muy pronunciadas en los volados.

Marco lamina: los marcos se ajustaron con maderos y el deficiente repello deja ver espacios traslucidos.

A pesar que son remodelaciones para albergues temporales de desplazados por el invierno, viven de forma precaria y antihigiénica, evidenciando que es una solución de paso que a futuro se devolverá al municipio y el deterioro en esta construcción es acelerado.



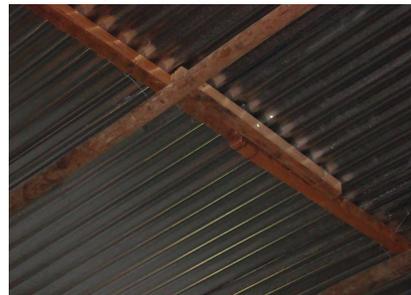
Muro culata falta continuidad y cinta



Teja traslazo deficiente



Marco de puertas con luces



Calidad del empalme de vigas de chanul

Hallazgo No.8 Administrativo:

Contrato 158 -2011, reforzamiento estructural tanque de almacenamiento de agua vereda machado del Queremal.

Se presentan problemas en las obras complementarias al reforzamiento debido a que el canal perimetral del tanque no tiene paredes y la estructura está expuesta a la saturación por escorrentía que puede deteriorar dichas estructuras y el tanque.



Canaleta perimetral sin revestimiento de paredes

Hallazgos Fiscales

No.	Numero de contrato	fecha de Suscripción	Plazo	Objeto	Nombre contratista	Valor Total	Presunto Faltante o sobrecosto
2	co-067	31/05/2011	60	Reconstrucción de cuatro sistemas de alcantarillado y recuperación física de las instalaciones de las sedes educativas Jose Maria Cordoba y manuel Murillo Toro de los corregimientos de el Queremal y Borrero Ayerbedel Municipio de Dagua - Valle	Humberto Solano Alvarado	98.568.422,00	Faltante 2.979.216,56
3	co-113	16/09/2011	90	Implementacion de obras para la adecuacion y mejoramiento de vias como contribucion al mejoramiento de la transitabilidad en vias urbanas y rurales del municipio de Dagua - Valle del Cauca.	Consorcio Dagua 2011	258.924.656,00	Sobrecosto 2.284.425,00
4	cmo-120	28/09/2011	30	Reconstrucción de parte de cubierta en la institucion educativa Santa Lucia en la Cabecera Municipal de Dagua.	Luis Gonzaga Salgado G	14.856.696,00	Faltante 2.663.045,00
5	cmo-152	17/11/2011	30	Adecuacion de tanques de almacenamiento de agua vereda km - 26 corregimiento de Borrero Ayerbe Municipio de Dagua - Valle del Cauca.	Hector Jaime Ospina Velasco	14.747.158,00	Faltante 1.403.107,20
6	cmo-155	23/11/2011	30	Construcción de tanque de almacenamiento de agua de 3*3 con altura de 2,5 mts vereda el descanso Km-28 corregimiento de Borrero Ayerbe del Municipio de Dagua - Valle del Cauca.	Hector Jaime Ospina Velasco	14.954.518,00	Presunto Detrimiento 14.954.518,00
7	cms-208	21/12/2011	8	Suministro de material de relleno (roca Muerta) puesta en el sitio, Incluye regada, para la recuperación de la via el Palmar - Borrero Ayerbe, afectada por la reciente ola invernal.	Jose Julian Collazos Hidalgo	20.000.000	Faltante 2.153.837,50
						422.051.450,00	26.438.149,26

Por lo anteriormente expuesto, de los quince (15) contratos evaluados técnicamente, seis (6) presentan presuntas inconsistencias determinadas como hallazgos Fiscales que suman \$ 26.438.149,26.

Lo anterior está fundamentado en los cálculos realizados de acuerdo a la información tomada en las visitas, realizando la cuantificación, medición y calificación de las obras ejecutadas.

Los hallazgos se encuentran discriminados así:

Hallazgo No. 9 Fiscal:

Contrato No. 113 de 2011, Implementación de obras para la adecuación y mejoramiento de vías para transitabilidad en vías urbanas y rurales del municipio de Dagua.

DAGUA									
CALCULOS CUADRO 2									
CONTRATO : 113-2011 del 16 de Septiembre de 2011									
CONTRATISTA : CONSORCIO DAGUA 2011									
OBJETO : Implementación obras para la adecuación y mejoramiento de vías y la transitabilidad en las vías urbanas y rurales del mpo de dagua.									
VALOR CONTRATO: \$ 258.588.770,00									
CODIGO	CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN PRESUPUESTO DE OBRA	PRESUPUESTO DE OBRA			CANTIDADES REALES VERIFICADAS EN SITIO CALCULADO SEGÚN LO			FALTANTE VERIFICADO EN SITIO	
		UND	CANT.	V/UNT	V/TOTAL	UND	CANT,EJE	V/TOTAL	
2	Construcción de 120 ml de huellas en concreto barrio alto de la cruz cabecera Municipal								
1-P	DAÑOS HIDRAULICOS	GL	2,00	75.000,00	150.000,00	GL	0,00	0,00	150.000,00
5	Construcción de tramo de vía en concreto Barrio el porvenir cabecera municipal ml de huellas en concreto barrio alto de la cruz cabecera Municipal								
1-P	DAÑOS HIDRAULICOS	GL	4,00	75.000,00	300.000,00	GL	0,00	0,00	300.000,00
6	Construcción de tramo de vía en concreto Barrio Bellavista cl 15 cr 25 dagua								
1-P	DAÑOS HIDRAULICOS	GL	3,00	75.000,00	225.000,00	GL	0,00	0,00	225.000,00
8	Construcción de tramo de vía en concreto Diagonal 2 Barrio Campo Bello dagua								
1-P	DAÑOS HIDRAULICOS	GL	4,00	75.000,00	300.000,00	GL	0,00	0,00	300.000,00
12	Construcción de vía Barrio La Esneda dagua								
1-P	DAÑOS HIDRAULICOS	GL	9,00	75.000,00	675.000,00	GL	0,00	0,00	675.000,00
	SUBTOTAL								
									1.650.000,00
	INCREMENTO POR TRANSPORTE		8,95%						147.675,00
	ADMINISTRACION		16,50%						272.250,00
	IMPREVISTOS		5%						82.500,00
	UTILIDAD		8%						132.000,00
	TOTAL								
									2.284.425,00
TOTAL CALCULADO POR SOBRECOSTO EN OBRA									2.284.425,00

Observaciones: En las obras no previstas se está cobrando daños hidraulicos y fallos que no deben sumar al presupuesto utilizando el porcentaje del imprevisto del 5%.

CONDICION: se realizó un análisis de la documentación que soporta las obras en de mejoramiento de vías rurales y urbanas del municipio de Dagua y se evidenciaron actividades que hacen parte de la figura del AIU en los diferentes frentes de trabajo y sin estar contempladas en el análisis unitario del listado de precios de la gobernación, estas fueron pagadas dentro del contrato que son de la responsabilidad del contratista, generando con esto un presunto sobrecosto.

CAUSA: se están incorporando unos cobros por obras no previstas como “daños hidráulicos” situación que se suma al presupuesto sin utilizar el porcentaje del imprevisto 5% descrito en el AIU.

EFFECTO: Por lo anteriormente verificado se hace el cálculo de acuerdo a los porcentajes del incremento por transporte, el AIU y la cantidad verificada, entregando un presunto sobrecosto de \$2.284.425.00 correspondiente a un detrimento al erario por pagos de más con respecto a la utilización del imprevisto para estos casos.

Hallazgo No. 10 Fiscal:

Contrato No. 120 de 2011, Reconstrucción de parte de la cubierta en la institución Santa Lucia municipio de Dagua.

CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN PRESUPUESTO DE OBRA						CANTIDADES REALES VERIFICADAS EN SITIO CALCULADO SEGÚN LO EJECUTADO .			FALTANTE VERIFICADO EN SITIO
CODIGO	ACTIVIDADES	UND	CANT.	V/UNT	V/TOTAL	UND	CANT,EJE	V/TOTAL	
180619	TEJA DE ASBESTO CEMENTO #6	UND	18,00	30.590,00	550.620,00	UND	14,00	428.260,00	122.360,00
182156	PERFIL ABIERTO HR C 5X2" 2.00 MM	ML	162,00	21.000,00	3.402.000,00	UND	91,20	1.915.200,00	1.486.800,00
182158	PERFIL CAJON HR C 5X2" 2.00 MM	ML	65,00	52.370,00	3.404.050,00	ML	65,00	3.404.050,00	0,00
1P	TUBO CUADRADO	ML	144,00	9.100,00	1.310.400,00	ML	108,00	982.800,00	327.600,00
SUBTOTAL					8.667.070,00			6.730.310,00	1.936.760,00
	INCREMENTO POR TRANSPORTE	8%			693.365,60			538.424,80	154.940,80
	ADMINISTRACION	19,5%			1.690.078,65			1.312.410,45	377.668,20
	IMPREVISTOS	2%			173.341,40			134.606,20	38.735,20
	UTILIDAD	8%			693.365,60			538.424,80	154.940,80
TOTAL					11.917.221,25			9.254.176,25	2.663.045,00
TOTAL CALCULADO POR FALTANTE DE OBRA									2.663.045,00

CONDICION: Por motivo de la medición realizada en el proceso de la visita a la obra de la cubierta de la institución educativa Santa Lucia de Dagua, se comparó el acta de finalización y balance de obra con respecto a las actividades ejecutadas encontrando un presunto faltante de obra por falta de ejecución y menos obra de la contratada.

CAUSA: Se cuantificaron los materiales de las actividades relacionadas en el presupuesto y se tomaron medidas de longitud y características de los elementos instalados pudiendo evidenciar en teja de asbesto cemento 14 unidades de 18 contratadas, 91,20 metros lineales de perfil abierto de 162 ml contratados y 108 ml de tubo cuadrado de 144 metros lineales contratados, al final se calcularon los porcentajes del incremento por distancia y el AIU con respecto a la cantidad verificada.

EFECTO: Por lo anteriormente verificado se evidencia un presunto faltante de obra cuantificado en \$2.663.045 correspondiente a un detrimento del erario por ejecutar menos obra de la pactada.

Hallazgo No. 11 Fiscal:

Contrato No. 067 de 2011, Reconstrucción de cuatro sistemas de alcantarillado por recuperación física de las instituciones, sedes educativas José María Córdoba y Manuel Murillo Toro corregimiento del Queremal y Borrero Ayerbe del municipio de Dagua.

DAGUA									
CALCULOS CUADRO 4									
CONTRATO : No. U.M 067-2011 del 16 de Junio de 2011									
CONTRATISTA : HUMBERTO SOLANO									
OBJETO : Reconstrucción de cuatro sistemas de alcantarillado por recuperación física de las instituciones, sedes educativas jose maria cordoba y Manuel Murillo Toro cgto de Queremal y Borrero Ayerbe del mpo de Dagua. (6 frentes de trabajo)									
Frente de Trabajo: Recuperación alcantarillado Puente polo El Queremal .									
VALOR CONTRATO: \$ 98.568.422,00									
CODIGO	CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN PRESUPUESTO DE OBRA					CANTIDADES REALES VERIFICADAS EN SITIO CALCULADO SEGÚN LO EJECUTADO .			FALTANTE VERIFICADO EN SITIO
	ACTIVIDADES	UND	CANT.	V/UNT	V/TOTAL	UND	CANT,EJE	V/TOTAL	
10106	LOCALIZACION Y REPLANTEO ACUE. ALCANT.	ML	64,50	1.240,00	79.980,00	ML	60,60	75.144,00	4.836,00
20404	CAMARA DE INSPECCION TIPO I H=1.5 - 2.0 M	UND	1,00	957.300,00	957.300,00	UND	1,00	957.300,00	0,00
100602	EXCAVACION TIERRA EN CONGLOMERADO	M3	148,00	11.630,00	1.721.240,00	UND	140,04	1.628.665,20	92.574,80
100605	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL	M3	169,00	11.170,00	1.887.730,00	ML	109,53	1.223.450,10	664.279,90
100607	RETIRO ESCOMBROS MANUAL VOLQUETA 10 KM	M3	44,00	14.400,00	633.600,00	ML	30,51	439.344,00	194.256,00
110902	COLCHON ARENA GRAVA TUBER	ML	62,00	8.100,00	502.200,00	ML	0,00	0,00	502.200,00
110901	COLCHON ARENA GRAVA TUBER	M3	19,00	39.690,00	754.110,00	M3	14,10	559.629,00	194.481,00
20707	INSTALACION TUBERIA PVC NOVAFORT 10"	ML	12,00	8.774,00	105.288,00	ML	11,00	96.514,00	8.774,00
20711	TUBERIA NOVAFORT PVC 18"	ML	52,50	178.010,00	9.345.525,00	ML	49,60	8.829.296,00	516.229,00
	SUBTOTAL				15.986.973,00			13.809.342,30	2.177.630,70
	INCREMENTO POR TRANSPORTE		7,31%		1.168.647,73			1.009.462,92	159.184,80
	ADMINISTRACION		16,5%		2.637.850,55			2.278.541,48	359.309,07
	IMPREVISTOS		5%		799.348,65			690.467,12	108.881,54
	UTILIDAD		8%		1.278.957,84			1.104.747,38	174.210,46
	TOTAL				21.871.777,76			18.892.561,20	2.979.216,56
TOTAL CALCULADO POR FALTANTE DE OBRA									2.979.216,56

CONDICION: Por motivo de la medición realizada en el proceso de la visita a la obra de recuperación de sistema de alcantarillado de puente polo del Queremal Dagua, se comparó el acta de finalización y balance de obra con respecto a las actividades ejecutadas encontrando un presunto faltante de obra por menos obra en relación con la contratada.

CAUSA: Se cuantificaron los materiales de las actividades relacionadas en el presupuesto y se tomaron medidas para lo cual se observó que las actividades localización y replanteo es 60,60 ml y no 64.50 ml contratados, por tal razón y

valiéndonos de las especificaciones técnicas se pudo comprobar que algunas cantidades varían como son “excavación tierra en conglomerado” se calculó en 140,04 m³ y no 148 m³ contratados, “Relleno material del sitio manual” 109.53 m³ y no 169 m³ contratados, “retiro escombros manual volqueta”, 30,51 m³ y no 44

m³ contratados, “Colchón de arena grava” 0 metros lineales y no 62 ml, “Colchón arena grava 14,10 m³ y no 19 m³, “Instalación tubería PVC Novafort 10”, 11 ml y no 12 ml, “Tubería Novafort PVC 18”, 49.60 ml y no 52.50 ml, al final se calcularon los porcentajes del incremento por distancia y el AIU con respecto a la cantidad verificada.

EFFECTO: Por lo anteriormente verificado se evidencia un presunto faltante de obra cuantificado en \$2.979.216,56 correspondiente a un detrimento del erario por ejecutar menos obra de la pactada.

Hallazgo No. 12 Fiscal:

Contrato No. CMC 208 de 2011, Suministro de material de relleno para mejoramiento vía el Palmar – Borrero Ayerbe del Municipio de Dagua.

DAGUA		CALCULOS CUADRO 5								
CONTRATO : No. CMC 208-2011 del 21 de Diciembre de 2011										
CONTRATISTA : JOSE JULIAN COLLAZOS HIDALGO										
OBJETO :Suministro de materiales de relleno para mejoramiento vía el Palmar - Borrero Ayerbe de Dagua										
VALOR CONTRATO: \$ 20.000.000,00										
CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN PRESUPUESTO DE OBRA						CANTIDADES REALES VERIFICADAS EN SITIO CALCULADO SEGÚN LO EJECUTADO .			FALTANTE VERIFICADO EN SITIO	
CODIGO	ACTIVIDADES	UND	CANT.	V/UNT	V/TOTAL	UND	CANT,EJE	V/TOTAL		
1	ACARREOM MATERIAL PETREO VOL COMPACT.	M3K	12.203,37	1.250,00	15.254.212,50	ML	10.889,10	13.611.375,00	1.642.837,50	
2	SUMINISTRO Y REGADO DE MATERIAL SELECC. (ROCAMUERTA)	M3	678,00	7.000,00	4.746.000,00	UND	605,00	4.235.000,00	511.000,00	
SUBTOTAL								17.846.375,00	2.153.837,50	
TOTAL CALCULADO POR FALTANTE DE OBRA									2.153.837,50	

CONDICION: Por motivo de la medición realizada en el proceso de la visita al sitio de regado del material pétreo suministrado para la vía ubicada entre el palmar y Borrero Ayerbe, se comparó el acta de entrega del material y balance de obra con respecto a la actividad ejecutada, encontrando un presunto faltante de obra por menos suministro entregado.

CAUSA: Se tuvo en cuenta algunas depresiones en la vía falta de cunetas en tierra y falta de evidencias y cotas por lo cual se tomaron medidas de la longitud y ancho de la vía y la cantidad real verificada de Suministro y regado de material seleccionado (Roca muerta) es de 605 m³, y no de 678 m³, por tal razón cambian

las cantidades del ítem “acarreo de material petreo Vol Compactado”, verificado en 10.889,10 m3Km y no de 12.203,37 m3Km contratado.

EFEECTO: Por lo anteriormente verificado se evidencia un presunto faltante de obra cuantificado en \$2.153.837,50 correspondiente a un detrimento del erario por ejecutar menos obra de la pactada.

Hallazgo No. 13 Fiscal:

Contrato No. OT-152 de 2011, Adecuación de Tanques de almacenamiento de agua Km 26 Borrero Ayerbe del Municipio de Dagua.

DAGUA
CONTRATO : No. 152-2011 del 17 de Noviembre de 2011
CONTRATISTA : HECTOR JAIME OSPINA VELASCO
OBJETO :Adecuación de Tanques de almacenamiento de agua Km 26 Borrero Ayerbe del Municipio de Dagua.
VALOR CONTRATO: \$ 14.747.158,00

CALCULOS CUADRO 6

CODIGO	CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN PRESUPUESTO DE OBRA					CANTIDADES REALES VERIFICADAS EN SITIO CALCULADO SEGÚN LO EJECUTADO .			FALTANTE VERIFICADO EN SITIO
	ACTIVIDADES	UND	CANT.	V/UNT	V/TOTAL	UND	CANT.EJE	V/TOTAL	
190542	ENCHAPE CERAMICA 20 X 20 CORONA 1 CALIDAD	M2	130,20	32.960,00	4.291.392,00	M2	99,24	3.270.950,40	1.020.441,60
	SUBTOTAL				4.291.392,00			3.270.950,40	1.020.441,60
	INCREMENTO POR TRANSPORTE	8%			343.311,36			261.676,03	81.635,33
	ADMINISTRACION	19,5%			836.821,44			637.835,33	198.986,11
	IMPREVISTOS	2%			85.827,84			65.419,01	20.408,83
	UTILIDAD	8%			343.311,36			261.676,03	81.635,33
	TOTAL				5.900.664,00			4.497.556,80	1.403.107,20
	TOTAL CALCULADO POR FALTANTE DE OBRA								1.403.107,20

CONDICION: Por motivo de la medición realizada en el proceso de la visita a la obra de tanques de almacenamiento de agua del Km 26 vía nueva y vía vieja de Dagua, se comparó el acta de finalización y balance de obra con respecto a las actividades ejecutadas encontrando que esta obra presenta un presunto faltante de obra en una de las actividades constitutivas configurando un presunto detrimento por faltante de obra.

CAUSA: Se tomaron medidas de la longitud y ancho de los tanques, y se evidenció que en el ítem “enchape cerámica corona 20 x 20 de 1 calidad” se construyó 99,24 m2 de enchape y no 130,20 m2 contratados, al final se calcularon los porcentajes del incremento por distancia y el AIU con respecto a la cantidad verificada.

EFEECTO: Por lo anteriormente verificado se evidencia un presunto faltante de obra cuantificado en \$1.403.107,20 correspondiente a un detrimento del erario por ejecutar menos obra de la pactada.

Hallazgo No. 14 Fiscal:

Contrato No. 155 de 2011, Construcción de Tanque de almacenamiento de agua de 3 x 3 con altura e 2,5 mts vereda el descanso Km 28 corregimiento Borrero Ayerbe del Municipio de Dagua.

CONDICIÓN: La construcción del tanque de la vereda el Descanso no alcanzó el fin social para el cual fue proyectado, por lo tanto no está prestando el servicio para la comunidad. Fue construido desde el 23 de Diciembre de 2011 y hasta la fecha 23 de Mayo de 2012 cinco meses después ha estado sin uso.

CAUSA: En la visita técnica se hizo las mediciones respectivas y se observó deterioro en el piso fondo; además no tiene conexiones de distribución ni tapas.

EFEECTO: La anterior situación se traduce en un presunto hallazgo fiscal por el valor total de la construcción y aplicación no planeada del recurso público por valor de \$14.954.518

3.5 REVISION DE LA CUENTA

Comparada la rendición efectuada en RCL con la información presupuestal y legal aportada al proceso auditor se comprobó coherencia entre las mismas.

La rendición del formato de contratación también fue acorde con la información suministrada a la comisión.

3.6 RENDICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA

La Entidad realizó la audiencia Pública de Cuentas ante la comunidad civil y los estamentos sociales del Municipio de la vigencia 2011 el 21 de diciembre del mismo año y fue enviado a la Contraloría Departamental en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

4.0 ANEXOS

1. Dictamen Integral Consolidado
2. Estados Contables
3. Cuadro Resumen de Hallazgos
4. Cuadro Control de Beneficios

DICTAMEN INTEGRAL CONSOLIDADO

Doctor
DIEGO FERNANDO SOLARTE ALVAREZ
Alcalde Municipal
De Dagua Valle del Cauca
Presente

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental modalidad Regular al Municipio de Dagua Valle del Cauca.

Lo anterior a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen de los Balances Generales consolidados a 31 de diciembre del año 2011 y los Estados de Actividad Financiera, Económica y Social consolidados para los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del mismo año; dichos Estados Contables consolidados fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría Departamental del Valle. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó el Sistema de Control Interno y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Departamental del valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento de las cuentas, con fundamento en el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad en las áreas o procesos auditados y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables consolidados.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma.

Los presuntos hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas, y se excluyeron del informe, los hallazgos determinados están debidamente soportados.

DICTAMEN INTEGRAL

Con base en el Concepto sobre la Gestión de las áreas, procesos o actividades auditadas y la Opinión sobre los Estados Contables consolidados, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, **Se Fenece la cuenta de la entidad de la vigencia fiscal correspondiente a la vigencia 2011.**

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Concepto sobre Gestión y Resultados.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas, procesos o actividades auditadas, para la vigencia 2011 fue **Favorable**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación esperada de la resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Consolidación de la calificación

CALIFICACIÓN CONSOLIDADA DEL DICTAMEN INTEGRAL				
CONCEPTOS		CALIFICACION		
CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN		FAVORABLE		
OPINION ESTADOS CONTABLES		RAZONABLE CON OBSERVACIONES		
DICTAMEN INTEGRAL		FENECE		
CONCEPTOS	GESTION	ESPERADO	CALIFICADO	%
CONSOLIDADO GESTIÓN	ADECUADA	108	83	87%
CONSOLIDADO LEGALIDAD	ADECUADA	46	44	
CONSOLIDADO FINANCIERA	ADECUADA	70	61	

De conformidad con la calificación obtenida el concepto de la gestión fue favorable y la opinión de los estados contables es razonable con observaciones con un resultado del 87%, la cuenta se FENECE.

Concepto sobre los Estados Contables.

La opinión de los estados contables es razonable con observaciones de conformidad con lo expuesto en el anexo 2.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron catorce (14) Hallazgos Administrativos, de los cuales seis (6) de carácter fiscal por \$26.438.149,26 los cuales serán incluidos en el Plan de Mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe realizar un Plan de Mejoramiento que incluya las acciones incumplidas en el anterior documento, y las acciones y metas que se implementarán para solucionar las deficiencias y observaciones comunicadas durante el proceso auditor que se describen en el informe, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

El Plan de Mejoramiento debe ser entregado a la Subdirección Técnica para el Cercofis Cali, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria 100-28.02 006 de julio 12 de 2011.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

OPINION ESTADOS CONTABLES

Doctor
DIEGO FERNADO SOLARTE ALVAREZ
Alcalde Municipal
Dagua– Valle del Cauca
Presente

Asunto: Opinión Estados Contables Vigencia Fiscal 2011.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría a los Estados Financieros del Municipio de Dagua - Valle del Cauca, a través del examen al Balance General al 31 de diciembre de 2011 y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, así como la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables y la evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

La presentación de los Estados Contables y la información analizada es responsabilidad de la entidad, la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consiste en producir un informe en el cual se exprese una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados, así como la Eficiencia y la Eficacia del Sistema de Control Interno.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo a normas, políticas y procedimientos de Auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Valle y la Resolución 100-28.22.005 de diciembre 14 de 2006, donde se implementa el Sistema de Gestión de Calidad, compatibles con las de general aceptación, por lo tanto requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar la opinión y los conceptos expresados en el informe. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la Gestión de la entidad; las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno contable.

Se detalla a continuación las deficiencias encontradas de tipo estructural que permitan sustentar la opinión sobre la razonabilidad o no a los estados contables:



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Falta por implementar el módulo de Almacén en donde se maneja el ingreso, consumo; Propiedades Plantas y Equipo y Bienes de Beneficio y Uso Público e Históricas y Culturales.

No existe una base datos de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio, no identifican el monto de la renta por cobrar por este concepto.

No se contabilizó las presuntas demandas en contra del Municipio.

La Contraloría Departamental, en la Resolución 100.28.02.13 expedida en diciembre 18 de 2008, establece la presentación de un informe sobre la situación del sistema de Control Interno Contable de las Entidades sujetas a Control fiscal. En atención a lo anterior el Municipio Dagua – Valle del Cauca, evaluó el Sistema de Control Interno, el cual arrojó un resultado de 4.07 puntos. El equipo auditor, evaluó el Sistema de Control Interno y le dio 3.98 puntos, originado por la debilidad determinadas en el proceso auditor realizado en materia contable.

Teniendo en cuenta lo expresado en el informe de auditoría la opinión de los estados contables de Municipio Dagua – Valle del Cauca al 31 de diciembre de 2011, **es razonable con Observaciones.**

Atentamente,

NELLY CAICEDO LOURIDO

Contador Público

Tarjeta Profesional No. 24980- T

FORMATO RESUMEN DE HALLAZGOS

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AL MUNICIPIO DAGUA - VALLE Vigencia 2011								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	GESTION							
1	El Municipio no contó con un Banco de Proyectos, por lo tanto adoleció de la herramienta que le garantizara el proceso de planeación de las inversiones y que le permitiera la evaluación y seguimiento a la gestión de los proyectos que apuntaban al Plan de Desarrollo	La entidad no dio respuesta al informe preliminar	Queda en firme el hallazgo	x				
	LÍNEA FINANCIERA							
2	Analizados los saldos de las cuentas bancarias a diciembre de 2011, encontramos que 17 cuentas se encuentran inactivas con saldo inferior a \$150.000.; en este sentido es necesario que el Área Financiera realice un proceso de depuración, con el fin de cancelar las cuentas que no tienen movimiento.	Estas cuentas vienen arrastrando un saldo de vigencias anteriores dado que corresponden a convenios que el municipio de Dagua celebro con distintas entidades gubernamentales, los cuales a la fecha no se ha liquidado dichos convenios y no se han reintegrado dichos recursos sobrantes. Dichas cancelaciones de convenios se han enviado por escrito a cada una de las diferentes entidades pero estas aún no se han pronunciado. De igual manera se implementara como como acción de mejora. Y	Queda en firme el hallazgo	x				



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AL MUNICIPIO DAGUA - VALLE Vigencia 2011								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
		realizar seguimiento hasta dar feliz término a la cancelación del convenio.						
3	Revisadas las cuentas de inversión registradas en los Estados financieros por valor de \$ 49.828.969.29, se evidenció la carencia del certificado de la inversión del instituto municipal del deporte registrado en el balance por \$953.059.29, igualmente no se evidencia su respectiva valorización	No está sobrevalorado por cuanto efectivamente el instituto del deporte funciona en el municipio de Dagua, pero se tiene conocimiento que está inactivo y no se conoce la liquidación oficial del mismo y con este conocimiento se considera improcedente retirar dicho registro de la contabilidad.	Queda en firme el hallazgo	x				
4	El impuesto de industria y comercio refleja un saldo cero en los estados financieros que no es razonable, por lo que no se evidencia la cartera por este concepto. Evaluada la cuenta deudores de ingresos no tributarios se evidenció en el balance a Diciembre 31 un registro por el valor de \$1.074.265.000, y en los soportes se evidencia un valor de \$2.059.382.950. Evaluada la cartera de impuesto predial se observó que está totalizada por \$3.502.646.714, de los cuales el 74.7% corresponde a vigencias anteriores y el 25.3% a la vigencia actual, además, se	En el municipio de Dagua el impuesto de industria y comercio se contabiliza de acuerdo a la declaración privada de cada una de los contribuyentes obligados a presentar sean personas jurídicas o naturales por consecuencia para el año 2011 se registró el 100% de las declaraciones privadas del impuesto en mención, motivo por el cual las cuentas por cobrar en los estados financieros quedaron en saldo "cero". Referente al	Queda en firme el hallazgo	x				

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AL MUNICIPIO DAGUA - VALLE Vigencia 2011								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	observó subvaloración en los estados financieros por \$1.289.136.714	predial e intereses generados por el predial de acuerdo a la cartera por edades generada por el software de la CVC se ajustó en el mes de enero de 2012 de acuerdo al resumen de cartera suministrado del programa que maneja predial, como se puede apreciar en las notas contables suministrada al líder de la auditoria por consecuencia ya se tomó las acciones pertinentes por lo tanto no generaría acciones de mejoramiento.						
5	En el balance no tiene contabilizadas las presuntas pretensiones en contra del Municipio, existen procesos por \$2.266,4 millones.	Para esta observación se informa que el municipio si refleja registrado en la cuenta contable 271005001 pasivos estimados litigios por valor de \$2.266.461.765, por lo tanto se adjunta el libro mayor y balances a diciembre 31 de 2011.	Queda en firme el hallazgo, para que se registre en las cuentas de orden	x				
	PRESUPUESTO							
6	En la ejecución del presupuesto se observaron numerosos movimientos presupuestales, situación que denota deficiencia en la planeación y programación del mismo.	Mediante acuerdos municipales y en el caso de destinación específica y SGP donde el ordenador del gasto contaba las	Queda en firme el hallazgo	x				

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AL MUNICIPIO DAGUA - VALLE Vigencia 2011								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
		facultades, se realizaron las respectivas modificaciones al presupuesto conforme a lo establecido en los artículos 76 al 88 del decreto ley 111 de 1996 y estatuto de presupuesto municipal.						
	INFRAESTRUCTURA							
7	<p>-El contrato 033-2011 construcción de albergues temporales, presenta mala calidad en el terminado de las obras en los siguientes ítems:</p> <p><u>Muro de ladrillo estructural</u>, la colocación del ladrillo farol no es uniforme pues existen tramos en las culatas que no tienen continuidad.</p> <p><u>Entramado teja zinc</u>, se hizo con madera chanul empalmada por pedazos.</p> <p><u>Teja Zinc</u>, no tiene el traslape suficiente y se entra el agua, existen áreas de la cubierta con aberturas en el volado.</p> <p><u>Marco lamina</u>, los marcos se ajustaron con maderos y el repello deja ver espacios traslucidos.</p> <p>A pesar que son remodelaciones para albergues temporales de desplazados por el invierno, viven de forma precaria y</p>	<p>Sin desconocer algunas de las observaciones técnicas realizadas durante la visita al sitio de la obra, se puede decir que mucha de estas situaciones obedecieron a diferentes razones que no suprimen la responsabilidad adquirida con la comunidad afectada, situaciones como la ocupación de parte de la población afectada para la realización de la obra como requisito exigido por el ICBF, además de la premura el tiempo para la realización de la misma.</p> <p>Sin embargo en beneficio de la población afectada se pude observar que se realizaron actividades que no se reflejan</p>	<p>Queda en firme el hallazgo pues no desestiman la observación de falta de calidad de la obra.</p>	x				

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AL MUNICIPIO DAGUA - VALLE Vigencia 2011								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	antihigiénica, evidenciando que es una solución de paso que a futuro se devolverá al municipio y el deterioro de esta construcción es acelerado.	dentro de la liquidación final de la obra y que de mutuo acuerdo con el contratista no reflejaban ningún cargo al equilibrio financiero al contrato						
8	Contrato 158 -2011, reforzamiento estructural tanque de almacenamiento de agua vereda machado del Queremal. Se presentan problemas en las obras complementarias al reforzamiento debido a que el canal perimetral del tanque no tiene paredes y la estructura está expuesta a la saturación por escorrentía que puede deteriorar dichas estructuras y el tanque.	Con respecto a la observación realizada al contrato en mención y relacionada con la adecuación de la canaleta perimetral del tanque de almacenamiento de agua, podemos decirle que se tendrá en cuenta para una próxima inversión durante la actual vigencia, en aras de complementar las obras de infraestructura realizadas por la administración obras estas que no se incluyeron ni se liquidaron durante el proceso del contrato en mención, debido al poco presupuesto que se tenía.	Se conserva el hallazgo pues lo esencial es la protección de las estructuras construidas y falta complementar la obra.	x				
9	Contrato No. 113 de 2011, Implementación de obras para la adecuación y mejoramiento de vías para transitabilidad en vías urbanas y rurales del municipio de Dagua. CONDICION: se realizó un análisis de la documentación	Con respecto al cuadro 02 de cálculos presentado por la auditoria en el cual se hacen alusiones a diferentes actividades realizadas en múltiples sitios que se incluyen	Se Revalúa el hallazgo a partir del ítem que no se encuentra en el listado de precios y lo	x			x	\$2.284.425

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AL MUNICIPIO DAGUA - VALLE Vigencia 2011								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	<p>que soporta las obras en de mejoramiento de vías rurales y urbanas del municipio de Dagua y se evidenciaron actividades que hacen parte de la figura del AIU en los diferentes frentes de trabajo y sin estar contempladas en el análisis unitario del listado de precios de la gobernación, estas fueron pagadas dentro del contrato que son de la responsabilidad del contratista, generando con esto un presunto sobrecosto.</p> <p>CAUSA: se están incorporando unos cobros por obras no previstas como “daños hidráulicos” situación que se suma al presupuesto sin utilizar el porcentaje del imprevisto 5% descrito en el AIU.</p> <p>EFEECTO: Por lo anteriormente verificado se hace el cálculo de acuerdo a los porcentajes del incremento por transporte, el AIU y la cantidad verificada, entregando un presunto sobrecosto de \$2.284.425 correspondiente a un detrimento al erario por pagos de más con respecto a la utilización del imprevisto para estos casos.</p> <p>Cuadro 2 anexo al informe.</p>	<p>en esta licitación, las cuales son catalogados como obras no previstas como lo son adecuaciones hidráulicas como acometidas y piedra pegada, vale la pena decir que son actividades que no se podían predecir antes de haberse iniciado las respectivas obras. Y que su costo no se puede estimar hasta tanto no se estudien las diferentes acciones a seguir.....</p> <p>Con relación al porcentaje de imprevistos la administración durante los últimos años ha seguido las directrices de las diferentes auditorias que se han tenido en las que no ha existido una posición clara y explicita con lo relacionad con el porcentaje de los imprevistos.....</p> <p>Con relación a los precios unitarios de las actividades no previstas que no se encuentran en el listado de precios de la gobernación del valle, se realiza</p>	<p>vinculante de los daños se deja debido a la utilización de un imprevisto como lo admite en la contradicción que está implícito en el AIU y que no utiliza de acuerdo al principio de esta herramienta.</p>					

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AL MUNICIPIO DAGUA - VALLE Vigencia 2011								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
		el respectivo análisis del mercado para un posterior análisis unitario de la actividad tomando como referencia el instituto Nacional de Vías (INVIAS)						
10	<p>Contrato No. 120 de 2011, Reconstrucción de parte de la cubierta en la institución Santa Lucia mpo de Dagua. CONDICION: Por motivo de la medición realizada en el proceso de la visita a la obra de la cubierta de la institución educativa Santa Lucia de Dagua, se comparó el acta de finalización y balance de obra con respecto a las actividades ejecutadas encontrando un presunto faltante de obra por falta de ejecución y menos obra de la contratada. CAUSA: Se cuantificaron los materiales de las actividades relacionadas en el presupuesto y se tomaron medidas de longitud y características de los elementos instalados pudiendo evidenciar en teja de asbesto cemento 14 unidades de 18 contratadas, 91,20 metros lineales de perfil abierto de 162 ml contratados y 108 ml de tubo cuadrado de 144 metros</p>	<p>Con respecto al cuadro de cálculo 03 presentado por la auditoría se presenta pruebas fotográficas en la que se demuestra las actividades realizadas y que no se tuvieron en cuenta en la medición efectuada. Se acepta que existe un error de medición superior en el ítem (perfil abierto 5" x 2" – n mm) en el cual se liquidaron erróneamente 162 ml esto debido a un error administrativo y de digitación en la elaboración del acta final sin embargo en las catas de cambio de obra quedó plasmado que se dejaron de liquidar diferentes actividades las cuales se demuestra mediante el registro fotográfico anexo que se</p>	<p>Se revalúa el hallazgo y se conserva el cálculo de los demás ítems involucrados relacionados en los cuadros anexos, teniendo en cuenta que esta aceptado errores pero no se puede pretender equilibrar con lo que no está relacionado legalmente.</p>	x			x	\$2.663.045,00

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AL MUNICIPIO DAGUA - VALLE Vigencia 2011								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	lineales contratados, al final se calcularon los porcentajes del incremento por distancia y el AIU con respecto a la cantidad verificada. EFECTO: Por lo anteriormente verificado se evidencia un presunto faltante de obra cuantificado en \$2.663.045 correspondiente a un detrimento del erario por ejecutar menos obra de la pactada. Cuadro 3 anexo al informe.	realizaron y que sin lugar a dudas eran necesarios para cumplir con el objeto del contrato.						
11	Contrato No. 067 de 2011, Reconstrucción de cuatro sistemas de alcantarillado por recuperación física de las instituciones, sedes educativas José María Córdoba y Manuel Murillo Toro cgto de Queremal y Borrero Ayerbe del mpo de Dagua. CONDICION: Por motivo de la medición realizada en el proceso de la visita a la obra de recuperación de sistema de alcantarillado de puente polo del Queremal Dagua, se comparó el acta de finalización y balance de obra con respecto a las actividades ejecutadas encontrando un presunto faltante de obra por menos obra en relación con la	El presente contrato tiene incluido 6 sitios de intervenciones de los cuales se visitaron dos sitios entre ellos el punto No. 2 que tiene por objeto la reposición de la red sanitaria en el sector de puente polo en el corregimiento de El Queremal con respecto al cuadro de cálculo 04 presentado por la auditoria se presentan pruebas fotográficas en las que se demuestran las actividades realizadas y que no se tuvieron en cuenta en la medición efectuada (la cantidad de	Se revalúa el hallazgo por las cantidades explicadas en el acta aclaratoria y se conserva el hallazgo con los ítems relacionados en el anexo.	x			x	\$2.979.216,56

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AL MUNICIPIO DAGUA - VALLE Vigencia 2011								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	<p>contratada. CAUSA: Se cuantificaron los materiales de las actividades relacionadas en el presupuesto y se tomaron medidas para lo cual se observó que las actividades localización y replanteo es 60,60 ml y no 64.50 ml contratados, por tal razón y valiéndonos de las especificaciones técnicas se pudo comprobar que algunas cantidades varían como son “excavación tierra en conglomerado” se calculó en 140,04 m3 y no 213 m3 contratados, “Relleno material del sitio manual” 109.53 m3 y no 169 m3 contratados, “retiro escombros manual volqueta”, 30,51 m3 y no 44 m3 contratados, “Colchón de arena grava” 0 metros lineales y no 62 ml, “Colchón arena grava 14,10 m3 y no 19 m3, “Instalación tubería PVC Novafort 10”, 11 ml y no 12 ml, “Tubería Novafort PVC 18”, 49.60 ml y no 52.50 ml, al final se calcularon los porcentajes del incremento por distancia y el AIU con respecto a la cantidad verificada. EFECTO: Por lo anteriormente verificado se evidencia un presunto faltante de obra cuantificado en \$2.979.216,56</p>	<p>excavación expuesta en el cuadro No. 4 no es la liquidada finalmente 213 m3 frente a 148 m3 liquidados, esto altera las cantidades de relleno y retiro respectivamente). Sin embargo en beneficio del alcance social del proyecto se puede observar que se realizaron actividades que no se reflejan dentro de la liquidación final de la obra y que de mutuo acuerdo con el contratista no reflejaban ningún cargo al equilibrio financiero del contrato, esto se evidencia en las diferentes actas de cambio de obra y final, como son las acometidas sanitarias de 3 viviendas con sus respectivos accesorios</p>						

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AL MUNICIPIO DAGUA - VALLE Vigencia 2011								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	correspondiente a un detrimento del erario por ejecutar menos obra de la pactada. Cuadro 4 anexo al informe.							
12	<p>Contrato No. CMC 208 de 2011, Suministro de material de relleno para mejoramiento vía el Palmar – Borrero Ayerbe del Municipio de Dagua.</p> <p>CONDICION: Por motivo de la medición realizada en el proceso de la visita al sitio de regado del material pétreo suministrado para la vía ubicada entre el palmar y Borrero Ayerbe, se comparó el acta de entrega del material y balance de obra con respecto a la actividad ejecutada, encontrando un presunto faltante de obra por menos suministro entregado.</p> <p>CAUSA: Se tuvo en cuenta algunas depresiones en la vía falta de cunetas en tierra y falta de evidencias y cotas por lo cual se tomaron medidas de la longitud y ancho de la vía y la cantidad real verificada de Suministro y regado de material seleccionado (Roca muerta) es de 605 m3, y no de 678 m3, por tal razón cambian las cantidades del ítem “acarreo</p>	<p>Sobre el contrato en mención se realizó con el fin de recuperar una de las vías terciarias más importantes del municipio que en ese momento dado el crudo invierno por el que pasó el municipio se encontraba en muy malas condiciones, carente de material de relleno lo que dificultaba la transitabilidad por la misma.</p> <p>En ese orden de ideas se dispuso un recurso para la contratación del suministro y regado del material de relleno y con la maquinaria del municipio proceder a conformar los puntos más críticos de la vía en mención.</p> <p>Dicho material se debería traer desde un sitio autorizado según las autoridades ambientales y en este caso sería desde el</p>	<p>Se conserva el hallazgo debido a que las cantidades medidas no cubren el total de la vía ya que se debió de adecuar algunos huecos que tienen mas profundidad, sin embargo se tienen 0.05 m capa de espesor utilizada por el contratista.</p>	x			x	\$2.153.837,50

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AL MUNICIPIO DAGUA - VALLE Vigencia 2011								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	de material petreo Vol. Compactado”, verificado en 10.889,10 m3Km y no de 12.203,37 m3Km contratado. EFECTO: Por lo anteriormente verificado se evidencia un presunto faltante de obra cuantificado en \$2.153.837,50 correspondiente a un detrimento del erario por ejecutar menos obra de la pactada. cuadro 5 anexo al informe.	corregimiento de Loboguerrero. La distancia desde el sitio de recoger el material en Loboguerrero hasta el sitio de instalarlo es de 25 Km. El análisis unitario que se realizó para la adquisición de este material incluyó una distancia de recorrido de 18 Km x m3 transportado. Se realizaron 46 viajes de volquetas con capacidad de 15 m3 cada una lo que arroja un total transportado e instalado de 690 m3 de material, vale resaltar que dicho material es superior al material contratado (Rocamuerta) lo que mejora la compactación del mismo sobre la vía.						
13	Contrato No. OT-152 de 2011, Adecuación de Tanques de almacenamiento de agua Km 26 Borrero Ayerbe del Municipio de Dagua. CONDICION: Por motivo de la medición realizada en el proceso de la visita a la obra de tanques de almacenamiento de	En la Vereda del kilometro 26 del corregimiento de Borrero Ayerbe, se llevó a cabo una obra cuyo objeto era de optimizar las estructuras de almacenamiento de agua, además de generar la seguridad adecuada para los	Se conserva el hallazgo debido a que no justifican las cantidades de obra con respecto a lo verificado en la visita técnica	x			x	\$1.403.107,20

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AL MUNICIPIO DAGUA - VALLE Vigencia 2011								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	<p>agua del Km 26 vía nueva y vía vieja de Dagua, se comparó el acta de finalización y balance de obra con respecto a las actividades ejecutadas encontrando que esta obra presenta un presunto faltante de obra en una de las actividades constitutivas configurando un presunto detrimento por faltante de obra.</p> <p>CAUSA: Se tomaron medidas de la longitud y ancho de los tanques, y se evidenció que en el ítem “enchape cerámica corona 20 x 20 de 1 calidad” se construyó 99,24 m² de enchape y no 130,20 m² contratados, al final se calcularon los porcentajes del incremento por distancia y el AIU con respecto a la cantidad verificada.</p> <p>EFEECTO: Por lo anteriormente verificado se evidencia un presunto faltante de obra cuantificado en \$1.403.107,20 correspondiente a un detrimento del erario por ejecutar menos obra de la pactada.</p> <p>Cuadro 6 anexo al informe.</p>	<p>espacios en donde se encontraban las mismas.</p> <p>Por tal razón se dispuso por parte de la administración municipal la adecuación de dos tanques de almacenamiento de agua que surten los usuarios de la vereda en mención, dichos tanque se encuentran separados en implantados en diferentes sitios debido a la topografía de la región.</p> <p>El tanque de la parte de abajo sobre la vía Simón Bolívar con tiene 3 compartimientos descritos en las memorias anexas, con una altura de 2.20 mts a dicho tanque se le retiro el repello de muros y piso el cual presentaba fisuras y provocaba fugas de agua sobre el mismo. Posteriormente se procedió a repellar nuevamente y finalmente se enchaparon todos los muros y el piso.</p> <p>En el tanque ubicado sobre la margen derecha de la vía</p>	de la auditoría.					



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AL MUNICIPIO DAGUA - VALLE Vigencia 2011								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
		<p>principal se realizó el mismo tratamiento del anterior, la altura de dicho tanque es de 2.80 mts. En cuanto al cerramiento perimetral inicialmente se había contemplado realizarlo en malla eslabonada con sus respectivo soporte en tubo galvanizado, mas sin embargo de común acuerdo con la comunidad y el contratista se realizó un cambio de obra con el fin de abarcar más área de cerramiento utilizaron posteadura de concreto contenido de alambre de púas. Dado la amplia zona que se debería realizar dicho cerramiento los recursos asignados no alcanzarían para lograr el propósito inicial, sin embargo el contratista realizó todo el cerramiento sin que esto conllevara a un desequilibrio económico del contrato.</p>						

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AL MUNICIPIO DAGUA - VALLE Vigencia 2011									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL	
14	<p>Contrato No. 155 de 2011, Construcción de Tanque de almacenamiento de agua de 3 x 3 con altura e 2,5 mts vereda el descanso Km 28 cgto Borrero Ayerbe del Municipio de Dagua.</p> <p>CONDICIÓN: La construcción del tanque de la vereda el Descanso no alcanzó el fin social para el cual fue proyectado, por lo tanto no está prestando el servicio para la comunidad. Fue construido desde el 23 de Diciembre de 2011 y hasta la fecha 23 de Mayo de 2012 cinco meses después ha estado sin uso.</p> <p>CAUSA: En la visita técnica se hizo las mediciones respectivas y se observó deterioro en el piso fondo; además no tiene conexiones de distribución ni tapas.</p> <p>EFFECTO: La anterior situación se traduce en un presunto hallazgo fiscal por el valor total de la construcción y aplicación no planeada del recurso público por valor de \$14.954.518</p>	<p>En las vereda del el Descanso Km 28 del corregimiento de Borrero Ayerbe, se tenía la necesidad expresada con la comunidad de construir un tanque de almacenamiento de agua ya que el que existía no presentaba las garantías técnicas higiénicas y de consumo ante el crecimiento de la población del sector, por tal motivo allegaron a la administración municipal diferentes misivas con el fin de que se pudiera gestionar la construcción del tanque con la condición de las instalaciones hidráulicas y conexiones de los tanques se haría por intermedio de la junta de acueducto y la comunidad beneficiada.</p> <p>Por esta razón la administración destinó los recursos para la construcción del tanque de almacenamiento el cual se entregó el 16 de Diciembre según acta de recibo por parte</p>	<p>El hallazgo se conserva debido a que el derecho de contradicción no justifica la falta de utilización del tanque a la fecha por motivos de traslado de responsabilidades a un civil o la comunidad, ya que los daños verificados en la visita técnica están ocasionados por desuso</p>	x				x	\$14.954.518,00

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AL MUNICIPIO DAGUA - VALLE Vigencia 2011								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
		<p>dela comunidad. Esto con el fin que se realizara por parte dela comunidad los trabajos de conexión necesarios y poner en funcionamiento el tanque.</p> <p>Los primeros meses del año en curso se presentó una transición entre la junta del acueducto actual y la junta elegida lo que derivó que se presentara diferentes situaciones que no permitieron el normal desempeño de la estructura recién construida. Indudablemente esta situación repercute en la funcionabilidad del tanque en cuanto a su comportamiento estructura.</p> <p>Por esta razón el contratista de su pecunio realizó los trabajos de conexión hidráulica entre los tanques con sus respectivos accesorios, además de la impermeabilización con productos especiales (SIKA) de la losa de paso del tanque y parte de los muros perimetrales,</p>						



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AL MUNICIPIO DAGUA - VALLE Vigencia 2011								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
		esto con el fin de cumplir con el objeto inicialmente se tazó con esta intervención civil. Es importante anotar que el contratista en mutuo acuerdo con la administración realizó obra adicional a la contratada en pro de optimizar el recurso asignado, sin que esto afectase el equilibrio financiero del proyecto.						
	TOTAL			14			6	\$ 26.438.149,26



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

REPORTE DE BENEFICIOS		
Contraloría Auxiliar	Cercofis Cali	
Sujeto de Control	Municipio de Dagua	
Fecha de Seguimiento	Junio de 2012	
Modalidad Regular: Auditoría <u> X </u> Visita Fiscal _____		
3. BENEFICIOS		
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:		
<ul style="list-style-type: none"> - La Administración Municipal del Dagua Valle, tiene una oficina satélite de recaudo Predial en la ciudad de Cali. Los contribuyentes consignaban en el banco lo concerniente a la liquidación del impuesto predial. Los ingresos por concepto de Certificaciones y Paz y Salvos eran recibidos directamente en la oficina. <p>En la vigencia auditada se evidenció que se utilizaron recursos de las certificaciones y paz y salvos para pagar los cánones de arrendamiento y otros, procedimiento irregular debido a éstos recursos se manejaron sin afectación presupuestal.</p>		
.		
Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Recuperaciones:	\$6.400.000	\$6.400.000
Subtotal Recuperaciones (1)		
Ahorros:		
Subtotal Ahorros (2)	\$0	\$0
Totales (1) + (2)	\$0	\$0
4. SOPORTE(S)		
.		
5. OBSERVACIONES		
.		
6. RESPONSABLE		
Contralor Auxiliar	Fernando Quintana Durán	
Cargo	Subdirector Operativo Cercofis Cali	
Fecha del reporte	Junio de 2012	